

Julio Andrés Valor

LA LEALTAD

Dirección:—San Nicolás n.º 39
piso 3.º—Teléfono 240.
Redacción:—Plaza de S. Agustín
n.º 4.—Teléfono 587.

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO
SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS

Precio de suscripción

Al mes . . . 50 céntimos

Año VII

Alcoy 4 de Octubre de 1919

Número 322

LA HUELGA

Desde el jueves de la presente se hallan paralizadas por completo las fábricas y en huelga los obreros de la manufactura de lana, dando con ello lugar al planteamiento de un serio conflicto social, en el cual se ve muy lejos la fórmula de arreglo, que componga las diferencias surgidas por el elemento patronal y obrero.

El proceso de la presente huelga ha sido el siguiente:

Desde que el Gobierno creyó conveniente fijar la jornada de ocho horas para la industria y comercio españoles, con las salvedades oportunas, que la Real Fábrica de Paños, al igual que otras asociaciones patronales, estudiaba la fórmula práctica, que la hiciera asequible a todos.

El elemento obrero estudiaba el asunto y como consecuencia de sus acuerdos en asambleas, cursaron oficios a la Real Corporación, algunos de los cuales fueron desechados, según nuestras noticias, por llevar el sello de una federación que no se había aún reconocido.

Vista la dificultad de parlamentar, se publicaron varias hojas, tanto del elemento patronal, como del obrero, fijando cada uno su horario y el aumento de jornal.

Así la cuestión, la Real Fábrica de Paños en fecha de 26 de Septiembre, cursó, por conducto de la Alcaldía, un oficio a la Federación del Arte Tèxtil y Fabril y otro a la Federación de sindicatos obreros católicos de la Casa de los Obreros, invitándoles a una reunión, que se celebró en las Casas Consistoriales, el día 27 para llegar a un acuerdo.

A las seis de la tarde concurrieron entrambas representaciones, patronal y obrera, presididas por el Sr. Alcalde y en vista de que había representación de los obreros católicos, los de la Federación del Arte Tèxtil, pidieron ausentarse, negándose a parlamentar en unión con los obreros católicos. Ausentados aquellos, continuaron los obreros católicos parlamentando con los patronos, no llegando a una solución.

En el día 29 a medio día se reanudaron las conferencias, llegando al siguiente acuerdo: La Real Fábrica de Paños accedía al horario de los obreros católicos y les concedió, hasta el 1.º de Enero el 10 por 100 de aumento de jornal y a partir de aquella fecha el veinte por ciento.

Entonces la Real Fábrica de Paños y la Federación de obreros católicos, publicaron una hoja a la opinión, indicando el arreglo. Los obreros de la Federación del Arte Tèxtil mostraron su disconformidad y acordaron prestar el trabajo, con arreglo al horario aprobado por su asamblea general y si eran despedidos, callar, hasta obtener el triunfo definitivo.

En efecto, llegado el día de principiar el horario acordado, se presentaron la mayoría de los obreros, no a la hora fijada en el acuerdo, sino a la hora que ellos solos acordaron, ó sea a las siete de la mañana, encontrando por consiguiente las fábricas cerradas. Desde entonces que huelgan los obreros de la manufactura de lana.

De esperar es, que se imponga el buen sentido y el equívoco criterio, para resolver favorablemente este enojoso asunto, sin miras a conseguir ningún triunfo, de parte de ninguna de las partes contendientes, por que ello llevaría aparejadas consecuencias tristísimas y deplorables, que todos tendrían que lamentar.

No obstante y a pesar de haber fracasado los primeros conatos de arreglo, debe laborarse nuevamente, para conseguir una solución que no deje preterida ninguna representación obrera, ni mermando el prestigio patronal, ni malogradas las justas aspiraciones del proletariado de todos los matices.

Que este asunto no sea desviado por otros cauces peligrosos, que se desenvuelva dentro de los lindes de la legalidad y de la cortedad ciudadana y que no degeneren en movimiento subversivo, porque traería necesariamente la intervención de la fuerza armada, que debemos ser los primeros en prevenir, para después no lamentar ningún suceso desagradable.

EL FONDO DEL SINDICALISMO

La Prensa de París da cuenta de una reunión celebrada por los artistas dramáticos en huelga con los empresarios, y en la que uno de estos dijo rotundamente a aquellos que en materia de salarios y retribuciones, estaban dispuestos a aceptar inmediatamente ó a entenderse; pero «en cuanto a la obligación que pretendéis imponernos de que no podamos contratar más que sindicatos, estimamos que esa condición sería contraria a la ley, al orden público y a la libertad individual y os decimos categórica é irrevocablemente que no.»

He ahí una respuesta bien terminante y de la mayor energía. Con razón dice un periódico parisiense muy importante que, si desde que comenzaron esas luchas se hubiera mantenido por el patronado esa actitud, y por los Poderes públicos esa idea legítima de lo que exigen «la ley, el orden público y la libertad individual», no se habría llegado a los extremos en que desgraciadamente se ha caído.

La ley que ampara todos los derechos y todas las libertades, ¿cómo no ha de padecer de esos poderes bastardos que pretenden imponerse a todos, que se limitaban antes a imponerse en las relaciones entre el capital y el trabajo y que ya hacen tabla rasa de lo que todavía se llama, un poco irrisoriamente, el Poder público?

Y es claro que si va contra la ley, que es el mejor asiento del orden y la única garantía de la libertad, no es exagerada la afirmación del empresario de París, cuyas palabras comentamos.

No hace muchos días publicaban algunos periódicos un comunicado de cierto grupo de obreros de Barcelona que airadamente protestaban de que la Federación patronal hubiera impuesto el *lock-out* a los patronos de aquéllos, declarandoles incluso el *boycot*. «Es intolerable—decían aquel grupo de obreros incorporado a la internacional—que una Asociación extraña a nosotros dé órdenes de esa clase y

se imponga de ese modo». ¿Como si procediera de otro modo ni fuera otra cosa el sindicalismo que padecemos!

En el fondo del conflicto con que ahora amenazan los ferroviarios, a juzgar por sus declaraciones, no hay más que una reivindicación airada del derecho sindicalista. Daniel Anguiano y Trifón Gomez no toleran que se pase por encima de ellos ni que se prescindiera de ellos al dialogar las empresas con sus obreros y el Poder público con éstos y con aquéllas. La formación de las Comisiones paritarias en esa industria, el hecho de que las elecciones hayan movilizado a la mayoría de los agentes con independencia del Sindicato, subleva a los mangoneadores de este. Por eso se quiere librar esta descomunal batalla.

Claro es que las leyes que amparan el ejercicio del derecho de asociación imponen el respeto a lo que los obreros tengan a bien constituir. Ni las empresas pueden negarse a dialogar con ellos ni el Poder público puede desconocerlas. Pero no es eso lo que se reclama. Eso nadie lo discute. Lo que se exige es que no se reconozca ni se vea al obrero más que en esas organizaciones, aun en el caso de que vivan y se muevan fuera de éstas muchos, muchísimos obreros, los más en no pocos oficios, incluso el ferroviario.

Es decir, que cuando el Sindicato quiere imponerse a las empresas y al Gobierno, a quien en rigor se impone es al obrero, pretendiendo que se condene a muerte civil y económica al trabajador que no se le someta. No queda otra cosa en el fondo de tan enconadas luchas: la ambición de minorías dislocadas a tiranizar a toda la sociedad, comenzando por los trabajadores mismos.

SERÍA LA RUINA DEL CAMPO

La jornada agrícola de ocho horas

Las Cámaras de Comercio se han preocupado ha tiempo de los perjuicios que a los comerciantes puede reportar la implantación

de la jornada de las ocho horas. Pero los labradores españoles no se han dado cuenta de lo que las disposiciones del Poder público representan para ellos. Los campesinos, porque distraídos en sus faenas agrícolas, se enteran poco de las disposiciones administrativas; los grandes terratenientes, porque todavía disfrutaban de las vacaciones estivales, y la Prensa que de cuestiones sociales se ocupa no parece muy dispuesta a jalar lo que puede parecer protección á los odiados intereses burgueses.

Las corrientes no van por esos cauces, y sería inoportuno no seguir la moda.

Creo llegado, pues, el caso de dar la voz de alarma y llamar la atención de los propietarios rurales, para que no se vean sorprendidos con imprevistas pretensiones de su dependencia agrícola; porque si el día 1.º de octubre, las Juntas locales de Reformas Sociales no han presentado protestas al Instituto, que hace dos días no había recibido ninguna, la jornada quedará implantada de modo automático.

En la Asociación de Agricultores de España, se ha reunido hace poco días su Consejo para aprobar un brillante informe, escrito por persona tan competente en la materia como el secretario de la misma, don Jesús Cánovas del Castillo. En él demuestra su autor de manera magistral lo impropio de una disposición no pedida por los interesados, y que arruinaría á la agricultura encareciendo enormemente las subsistencias.

Los obreros de las ciudades piden la jornada de ocho horas, más que por proporcionarse el descanso físico; porque el trabajo se reparta entre todos, alcanzando á los que de él no disfrutaban.

Pero el problema en el campo es inverso; allí, por regla general, no sobra gente, sino que falta, y sería un verdadero conflicto tener que establecer turnos de pastores, de gañanes y de guardas.

Ni puede tampoco equipararse la rudeza del trabajo de los que cavan la tierra con el descansado paseo constante de los primeros y de los últimos; ni la oxigenación de las faenas agrícolas con la insalubridad de las industriales; ni la vigilancia del trabajo es posible en el campo como en la ciudad; ni puede marcarse su comienzo en aquél como en el taller.

En cambio, el mayor número de horas empleadas en el verano, se compensan con tantos días como el gañán á sueldo fijo no sale de la casa de labor en el invierno.

Pero no es mi objeto analizar hoy los lamentables efectos que la ligereza del decreto de mayo pueda acarrear á la agricultura, y, por consiguiente, á la economía nacional, sino dar la voz de alerta á los que van á ser sorprendidos por una reforma radical, que á espaldas del Parlamento elaboró el partido liberal, y que camina á la sombra de una Real orden, tal vez forzosamente dictada, pero cuyos efectos serán difíciles de corregir.

EL CONDE DE CASAL.

El retraso de la hora en los ferrocarriles

En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden del día 22 de Septiembre del ministerio de Abastecimientos, relativa al cambio de horas, se ha dispuesto por una Real orden de Fomento que se observen las reglas siguientes:

Primera. A las veinticuatro horas sesenta minutos del día 6 de octubre (noche del 6 al 7), todos los relojes se retrasará en una hora, poniéndolos en disposición de marcar las cero horas.

Segunda. Los trenes que á las veinticuatro horas sesenta minutos del día 6 de octubre, antes de retrasarse los relojes, circulen á la hora ó retrasados menos de sesenta minutos se detendrán en la primera estación adonde lleguen después de dicha hora, y permanecerán en ella hasta que el reloj, después de retrasado, marque la hora de salida.

Tercera. Los trenes que á las veinticuatro horas sesenta minutos del día 6 de octubre, antes de retrasar los relojes, circulen retrasados más de una hora, continuarán su marcha con una disminución de una hora en su retraso.

Cuarta. Los trenes que tengan marcada su salida de la estación de origen á la una hora cero minutos, lo afectuarán el día 7 de octubre, cuando el reloj de la estación, después de ser retrasado, marque por segunda vez la una hora.

Quinta. El tiempo ganado por consecuencia del retraso de los relojes se justificará en las horas de los trenes y en los pãrtes de las estaciones y demás documentos, "por el cambio de hora."

NOTAS DE SOCIEDAD

UNA BODA

El lunes de la presente semana y en el altar de la Virgen de la Cueva Santa del Templo Parroquial de San Mauro y San Francisco, se unieron con los indisolu-

bles lazos matrimoniales, la distinguida y bella señorita María Pérez Sempere, hija de nuestro considerado y buen amigo Don Rafael Pérez Pérez y de la apreciable Sra. D.^a Rosa Sempere, con el culto joven y apreciable amigo D. Juan Abad Molto, hijo del prestigioso industrial D. José Abad Casasempere.

Bendijo la unión, el virtuoso sacerdote y elocuente orador sagrado Dr. D. Rafael Sanus Aura, quien pronunció una hermosa plática alusiva al acto, actuando de padrinos D. Eduardo Carrasco Egaña, hermano político del contrayente Guardia del Real Cuerpo de Alabarderos vistiendo el uniforme de gala, hijo del que fué Comandante Militar de esta Plaza, hoy General de División, don Joaquín Carrasco, y la agraciada señorita Rosa Pérez Sempere, hermana de la deposada.

El altar aparecía artísticamente engalanado con profusión de plantas, flores y luces, siendo amenizado el acto por un notable sexteto que interpretó selectas composiciones de los más inspirados maestros.

El novio vestía de smoking, y la novia lucía riquísimo traje de seda negro tocada con velo blanco, y lucía sobre su pecho el simbólico ramo de azahar.

Terminada la ceremonia, que revistió suma magnificencia á pesar de haberse celebrado en completa intimidad á causa de la enfermedad que aqueja á la bondadosa Sra. D.^a Rosa Sempere madre de la novia, los recién casados é invitados se trasladaron al Hotel Comercio en donde les fué servido un espléndido lunch con el exquisito gusto de siempre, reinando en tal acto la más franca alegría entre los comensales.

En el tren de las nueve de la mañana los novios emprendieron su viaje de boda para visitar varias capitales.

Nos asociamos muy de veras á la inmensa alegría que reina en las estimables familias de Pérez y Abad por tan fausto acontecimiento, y á la feliz pareja les deseamos una venturosa luna de miel, é inacabables dichas en su nuevo estado.

* *

El próximo jueves día 9 de los corrientes, ante el altar de la Purísima Concepción de la Parroquia de Santa María, celebrarán su matrimonial enlace la hermosa y gentil señorita María del Milagro Atienza Carbonell hija de la distinguida dama D.^a María Carbonell Moltó y nuestro muy querido amigo el ilustrado abogado y notable escritor católico

D. Enrique Moltó Abad sobrino de nuestro cariñoso y buen amigo el elocuente orador sagrado Doctor Don Enrique Abad Vilaplana.

Apadrinarán la sagrada unión la respetable señora D.^a María Vitoria y en su nombre su señora hija Doña Rosita Moltó Vitoria, de Pascual y el Doctor Don Enrique Abad Vilaplana presbítero y en su representación Don José Luis Merita Samper. Será el celebrante el mencionado Doctor D. Enrique Abad quien después de leída la Epístola de San Pablo pronunciará una plática alusiva al acto y que sin duda alguna será hermosa y conmovedora como todas las suyas.

Por anticipado damos nuestra más cumplida enhorabuena á los futuros esposos, deseándoles una eterna felicidad en su nuevo estado, felicitación que hacemos extensiva igualmente á las distinguidas familias de los contrayentes.

ECOS DEL DIA

A pesar de todos los esfuerzos realizados por el agitador de masas obreras inglesas mister Smillie, el Congreso de las Trade-Unions celebrado en Glasgow, acaba de votar una moción rechazando la acción directa del proletariado, ó sea la aplicación de las organizaciones y medios de lucha de carácter industrial á la consecución de fines políticos.

También la Confederación nacional francesa del trabajo, en su Congreso de Lyon se ha pronunciado en análogo sentido, rechazando las proposiciones de su extrema izquierda que lindaban con el bolchevikismo.

Actos son estos que demuestran la cordura y buen sentido de los pueblos inglés y francés.

Contrasta lamentablemente con ello la facilidad con que los obreros españoles se dejan llevar de un sindicalismo de disciplina férrea y pretenden que toda España vaya dejándonos imponer los caprichos que experimentan por turno cada uno de los gremios profesionales.

Donde se han sufrido cinco años de guerra, se ha carecido de todo y se ha expuesto la vida, no estalla la locura colectiva y se reconoce la necesidad de sacrificar ideales partidistas á los intereses de la vida nacional del país.

Donde hemos disfrutado los beneficios de la neutralidad y nos bastaría sólo con trabajar, pero de verdad, para alargar la mano y coger espléndidos frutos, lo tiramos todo por la ventana

por el pueril afán de imitar modas atrasadas y seguir todas las utopías que salen al palenque.

**

Es muy habil el artículo de el *Diario Universal*; pero los hechos son los hechos; y uno es que el conde de Romanones llevó a la *Gaceta* sin encomendarse a Dios ni al diablo la jornada de ocho horas, con caracteres de obligatoriedad para todo el trabajo, y otro hecho que eso se lo encontró el actual Gobierno, así como una serie de actos que no dejaban opción al gobernante frente a aquel hecho.

Aunque así no fuera, una reforma concreta, y menos la oportunidad y el modo de realizarla, no han sido nunca pro-rata ni dogma de partido, y lo mismo cuando el Gabinete Romanones decretó eso, que ahora que se presenta la necesidad de ejecutarlo, seguimos pensando en contra de semejante reforma, sobre todo en estos momentos.

Muchos son nuestros vínculos con el partido conservador; pero no son menos, ni menos fuertes los que nos ligan con los intereses conservadores de la sociedad española.

**

El informe de la *Asociación de Agricultores de España* á que hace referencia en su artículo nuestro amigo el senador señor conde de Casal, junta nente con las atinadas observaciones que éste hace, demuestran que la aplicación de la jornada de ocho horas á los trabajadores del campo, causaría en la agricultura trastornos y en la economía encarecimientos insupportables.

Es necesario llamar la atención para que se estudie con detenimiento el punto y seguramente el resultado será el obtenido por la Junta de Reformas Sociales de Zaragoza, que ha excluido á los campesinos de la aplicación de esa jornada.

Del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Francisco Payá Miralles, el miércoles se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria y leída que fué el acta de la anterior, se aprobó por unanimidad.

Quedó enterado el Ayuntamiento de que durante la semana no se había impuesto multa alguna y se habían pagado dos por infracción de las Ordenanzas Municipales en lo referente al régimen de los mercados.

Seguidamente se acordó pagar con cargo al capítulo de Elecciones el alquiler de

los locales utilizados para Colegios electorales en las últimas elecciones.

Fueron ratificados los acuerdos tomados por la Comisión de Ensanche en sesión de 5 de Septiembre último.

A continuación se acordó pasara á estudio de la Comisión de Hacienda un informe de la Comisión de Policía Urbana, sobre autorización para instalar bancos anunciadores en las principales calles y paseos de esta ciudad.

De conformidad con la Comisión de Caminos y Puentes, se acordó encargar al Sr. Arquitecto municipal para que forme el proyecto de la reforma del puente denominado «Cadiseño», formulando presupuesto de su ejecución, á fin de que con conocimiento de causa, pueda la Corporación municipal acordar lo procedente y en su caso invitar á los señores industriales solicitantes para contribuir á aquella obra con el tanto por ciento con que se ofrecieron.

Dada cuenta de las instancias de don Fernando Sala Compañy y D. Ceterino Pérez Juliá solicitando el retiro y jubilación, como dependientes de la Administración de Arbitrios, por encontrarse imposibilitados para continuar desempeñando cargo alguno, se acordó pasaran á estudio de las Comisiones de Personal y Hacienda.

Seguidamente se acordó pasara á informe de la Comisión de Hacienda la instancia de D. Juan Campos Costa por la que solicitaba instalar en la Glorieta un barracón de tiro al rifle y un columpio de barcas.

Fueron aprobadas varias instancias sobre aguas referente á inscripción en el Registro general de aguas potables, expediente posesorio y título supletorio por extravío del primitivo.

A continuación se dió lectura á un oficio del Sr. Administrador de Impuestos manifestando que el Ayuntamiento según el apartado 3.º del artículo 22 de la tarifa número 15 del vigente presupuesto, había de fijar las condiciones que los rótulos ó anuncios instalados en el quiosco de refrescos propiedad de D. Teodoro Arsis Marin habían de reunir, y el arbitrio que periódicamente había de satisfacer, acordándose pasara á estudio é informe de la Comisión de Hacienda.

Finalmente fué aprobada la distribución de fondos que para el corriente mes presentó la Comisión de Hacienda y que en total ascendía á la suma de 326.088'75 pesetas.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se levantó la sesión á las 12'45.

En la Escuela Industrial

APERTURA DEL CURSO

Atentamente invitados por el digno señor Director de este centro docente, nuestro estimado amigo D. José Cort, tuvimos el gusto de asistir al anochecer del pasado miércoles á la apertura de la Exposición de los trabajos efectuados por los alumnos de esta Escuela en el curso de 1918 á 19.

Al referido acto concurren distinguidas personalidades figurando el Sr. Jura Arcipreste don Juan Bautista Escrivá, D. Aurelio Conejo Juez de instrucción del partido, Alcalde D. Benito Martí Pérez, General D. Adolfo Pocerull, Tenientes coroneles D. Eduardo Llobregat, D. José Cañamaque y D. Alfonso Torrente, Diputado provincial don Camilo Llopis, Comandante de Estado Mayor D. Manuel Golmayo, Capitán de la Guardia Civil don Enrique Ballenilla, Teniente del mismo cuerpo D. Adolfo Carretero, Inspector de policía D. Miguel Pérez, y varios representantes de la prensa local.

Amablemente acompañados todos por el Sr. Director, visitaron las distintas aulas explicando el señor Cort los diversos aparatos y máquinas allí existentes y las mejoras introducidas en cada sección. Vieron funcionar el dinamómetro en la clase de tejidos, la bomba neumática en la de física, las pequeñas selfactinas en la de hilados, y en la de mecánica la máquina de fresar, habilmente manipulada por el Maestro de talleres y conocido médico don José Martínez Bayarri.

El Sr. Cort cuyos afanes por introducir mejoras en la Escuela son sobrado conocidos, manifestó que habiendo obtenido de la superioridad la consignación necesaria para el año entrante montar la sección de «Acondicionamiento», tan útil y precisa para la industria de tejidos y que desde luego pone á disposición de los fabricantes de Alcoy.

A las muchas felicitaciones que los distinguidos concurrentes prodigaron al Director Sr. Cort, unimos las nuestras muy cordiales, felicitaciones que hacemos extensivas al oficial de secretaría D. Antonio Masiá Pons, nuestro buen amigo, quien cariñosamente nos acompañó en la visita y al auxiliar D. Manuel Banes, que por enfermedad del profesor de Tecnología textil el ingeniero D. Adolfo Vilaplana, caracterizado amigo nuestro, hizo sus veces manipulando diversos aparatos.

Con el mencionado acto quedó abierto en la Escuela Industrial el curso de 1919 á 20.

NOTICIAS

En Toledo en donde desde hace muchos años residia, falleció el 27 de Septiembre último nuestro distinguido paisano el Muy Ilustre Sr. Doctor D. Santiago Pastor Just, Dignidad de

Arcipreste de la Santa Iglesia Primada de España y Superintendente General de Religiosas de aquel Arzobispado.

El pasado jueves se celebraron en la Parroquia de Santa María solemnes funerales de Nocturno y Misa de difuntos y pasado mañana, lunes, se celebrarán iguales oficios en la Parroquia de San Mauro y San Francisco, á las diez, á intención del alma del finado.

Descanse en la paz del Señor el virtuoso Canónigo y reciba su apreciable familia nuestro más sincero pésame por esta desgracia.

La Agrupación Artística «Bnavente», celebrará el próximo miércoles 8 del actual, en el Teatro Calderón una velada teatral, poniendo en escena «Amor de madre», y el juguete «Robo en despoblado.»

Se nos suplica la publicación de la siguiente gacetilla:

«Se están efectuando los trabajos preliminares para constituir en esta ciudad una federación de Dependientes de escritorio, con el fin de mejorar sus condiciones.

Oportunamente, cuando las gestiones esten más adelantadas, se les participará á los interesados y se les invitará á una reunión.

Los iniciadores cuentan con el beneplácito de varios industriales.»

El sábado último dió á luz una preciosa niña la apreciable señora doña Encarnación Ortiz Gisbert esposa de nuestro particular amigo el sub-oficial del Regimiento Vizcaya D. Tomás Escolano Miralles.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentra bien de salud.

Reciban los dichosos padres el más cumplido parabién.

Se invita á todos los católicos alcoyanos devotos de la Santísima Virgen María, para que asistan á la procesión del Santo Rosario cantado, que se celebrará todos los domingos del mes de Octubre, á las 4 y media de la tarde, recorriendo los deliciosos patios y jardines del Patronato de la Juventud Obrera de esta ciudad.

Para facilitar la entrada, estará abierta la puerta del huerto que comunica con los ensanches de la calle de Sto. Domingo.

Este primer domingo después del rosario pronunciará una plática el M. I. Sr. Dr. D. Miguel Juliá, Canónigo de Taragona.

Imprenta de Camilo Vilaplana Jordá.

URALITA

PARA TEJADOS

El mejor material para cubiertas, cielos rasos y arri-
maderos es la

URALITA ROVIRALTA

Pídanse detalles, muestras y presupuestos gratis a

Antonio Valor Moltó

asequido de Plancha de URALITA YTR ONCEA CUERO ENAR-
NADO, San Francisco 34.—Teléfono 315

ALCOY

ROVIRALTA Y COMPAÑIA, Ingenieros.—Plaza Antonio López, 15, Barcelona

ROVIRALTA

DINERO

PARA

Impresos

ellos

EMPLEE EN LA CASA

caucho

MANUEL LOPEZ ORTEGA

(HIJOS)

ENCOMIENDA, 20, DUP.

MADRID

APARTADO, 171 TELÉFONO 51-84

100 TARJETA OPALINA DE VISITA GRAN NOVEDAD 1'25

libre de todo gasto de envío

JOSÉ ESTEVE OLCINA

(MAESTRO NACIONAL)

Acreditado Profesor, con varios años de práctica en importantes
Centros docentes, ofrécese á dar lecciones particulares á alumnos de

1.^a Enseñanza (grado superior) en una de las aulas del Colegio de
2.^a Enseñanza «La Purísima» Santo Tomás 9-2.^o.

Clase especial de Francés para adultos de 7 á 8 de la tarde.

Consultas y demandas Anselmo Aracil 13-1.^o Teléfono 564.

SASTRERÍA

— DE —

MIGUEL BLANQUER

Santa Rita 14, 2.^o—ALCOY

ANGEL GISBERT SANTONJA

TENEDOR DE LIBROS COLEGIADO

Se ofrece para llevar los libros en una ó dos casas de comercio. Informes de 8 á 9
mañana y de 2 á 7 tarde. Santa Rita 9, pral.—ALCOY.

CASA DE COMISIÓN

La New-York Seguros sobre la vida.

Seguro contra accidentes Colectivo, Individual y
de Responsabilidad Civil.

Seguro Marítimo y de Guerra para todos los mares
y países del mundo,

ANTONIO VALOR MOLTÓ

San Francisco, 34.—ALCOY

ESPACIO

DISPONILBE

TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez
números de inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem
Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de des-
cuento los señores suscriptores.

NOTA. - Cada anuncio satisfará 10 céntimos de impuesto. (Ley
de 1.^o Enero 1906.

Carbón de Coke 9'50 quintal

„ de Hulla 6'50 „

(Carbón piedra)

SE SIRVE A DOMICILIO

CARBONES VIDAL

ALMACEN

Carretera de Alicante

(Al lado Caldera del Gas)

DESPACHO

VALL, 23

TELÉFONO NÚM. 523

SEPACIO

DISPONIBLE